

EXTRACTOS DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Los criterios se colgarán en los tabloneros de las aulas de referencia y en la web del centro.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de **una calificación numérica, sin emplear decimales**, en una escala de uno a diez, siendo el 5 el aprobado.

Para lograr alguna de estas calificaciones se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. La **calificación del trimestre** tendrá en cuenta todos los instrumentos de calificación, con los siguientes porcentajes:

ESO

Grupos de 1^{er} ciclo.

PARTE A		
Expresión escrita.		70%
Expresión oral.		
Cuaderno/lectura*.		
Exámenes.		
PARTE B		
Lecturas voluntarias	Suman hasta 1 pto. más	
PARTE C		
Trabajo en casa	10%	30%
Trabajo en el aula	20%	

1

Grupos de 1^{er} ciclo con adaptación (Lengua y RMT), PMAR.

PARTE A		
Expresión escrita.	10%	40%
Expresión oral.	10%	
Cuaderno/lectura*.	10%	
Exámenes.	10%	
PARTE B		
Lecturas voluntarias	Suman hasta 1 pto. más	
PARTE C		
Trabajo en casa	20%	60%
Trabajo en el aula	40%	

Grupos de 4º ESO.

PARTE A		
Expresión escrita.	70%	
Expresión oral.		
Cuaderno/lectura*.		
Exámenes.		
PARTE B		
Lecturas voluntarias	Suman hasta 1 pto. más	
PARTE C		
Trabajo en casa	10%	30%
Trabajo en el aula	20%	

Grupos de 4º ESO (TEC 1 y 2).

PARTE A		
Expresión escrita.	60%	
Expresión oral.		
Cuaderno/lectura*.		
Exámenes.		
PARTE B		
Lecturas voluntarias	Suman hasta 1 pto. más	
PARTE C		
Trabajo en casa	15%	40%
Trabajo en el aula	25%	

Será necesario y obligatorio realizar las lecturas establecidas para poder superar la asignatura. En los grupos con algún tipo de adaptación, y tal y como se señala en los correspondientes cuadros, será el **cuaderno*** el instrumento con más valor. Si esto no sucediera, aparecería suspensa la parte A de la calificación. Si el alumno suspendiera el trimestre solo por la lectura, el resto de la nota se guardará hasta que se haya recuperado esta parte, es decir, hasta que se hayan leídos los libros programados y se haya hecho la actividad para evaluar dicha lectura, que podrá ser a través de una ficha, de un trabajo o a través de un examen oral o escrito.

FPB

PARTE A		
Expresión escrita.	10%	40%
Expresión oral.	10%	
Cuaderno/lectura*.	10%	
Exámenes.	10%	
PARTE B		
Lecturas voluntarias	Suman hasta 1 pto. más	
PARTE C		
Trabajo en casa	20%	60%
Trabajo en el aula	40%	

BACHILLERATO

1º de Bachillerato.

INSTRUMENTO	PORCENTAJE	NOTA MÍNIMA
Exámenes	70%	30%
Lectura obligatoria	10%	5%
Comentarios de texto	10%	5%
Trabajos escritos	10%	5%
LECTURA OPTATIVA: SUMARÁ HASTA 1 PUNTO A LA NOTA FINAL DEL TRIMESTRE		

3

Se realizará al menos una prueba escrita que contendrá todos los contenidos de cada una de las evaluaciones. Los alumnos podrán subir nota a través de la presentación de un trabajo sobre la lectura de una obra que ellos elijan, hasta 1 punto que se sumará a la nota final de cada trimestre. Si no se alcanza en uno de los apartados el mínimo exigido, NO SE HACE MEDIA.

1º de Bachillerato (Literatura Universal).

Sistema de evaluación y calificación				
Historia de la Literatura	Lectura	Comentario de textos	Enfoques Literarios	Pruebas
10%	10%	20%	30%	40%

2º de Bachillerato.

INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Exámenes	80%
Comentarios de texto	10%
Trabajos escritos	10%

2. Faltas de ortografía.

⊗ 1^{er} ciclo y FPB

Las faltas de ortografía descontarán 0,5 cada 5 faltas hasta un máximo de 2 puntos. Dos faltas de acentuación equivalen a una. No se corregirá un ejercicio con más de 20 faltas de ortografía.

⊗ 4º de ESO

Las faltas de ortografía descontarán 0,25 cada falta hasta un máximo de 2 puntos. Dos faltas de acentuación equivalen a una. No se corregirá un ejercicio con más de 20 faltas de ortografía.

⊗ BACHILLERATO

Cada evaluación tendrá, al menos, un examen, que contendrá todos los contenidos de esta evaluación. En cada ejercicio, trabajo o examen se valorará la presentación, la expresión, escribir con orden las ideas, la coherencia, la concordancia, el uso del vocabulario adecuado, y la correcta ortografía. No cumplir con estos procedimientos se penalizará cada error de ortografía, expresión, etc...Restará hasta 2,5 de máximo los errores de ortografía:

- Cada grafía -0,25
- Cada tres acentos y signos de puntuación -0,25

3. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes

- ⊗ Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- ⊗ Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- ⊗ Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- ⊗ No se corregirá un trabajo o cuaderno sin nombre y apellidos.
- ⊗ Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - ⊗ Portada.
 - ⊗ Índice.
 - ⊗ Contenido del trabajo.
 - ⊗ Contraportada (folio en blanco).

Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que se irá introduciendo progresivamente el uso del Classroom para la entrega de trabajos y recogida de información de distinta índole, eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

4. Pruebas escritas.

Con respecto a la calificación de los exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

1^{er} ciclo de ESO, PMAR y FPB:

- ⊗ Las faltas de ortografía descontarán 0,5 cada 5 faltas hasta un máximo de 2 puntos. Dos faltas de acentuación equivalen a una. No se corregirá un ejercicio con más de 20 faltas de ortografía.
- ⊗ Se tendrá en cuenta la limpieza, presentación, letra ilegible, márgenes y sangría valiendo 1 punto.
- ⊗ El contenido se calificará de 0 a 9 tal y como se recogen en las respectivas programaciones de aula.
- ⊗ No se corregirá una prueba escrita sin nombre y apellidos.

4º de ESO:

- ⊗ Las faltas de ortografía descontarán 0,25 cada falta hasta un máximo de 2 puntos. Dos faltas de acentuación equivalen a una. No se corregirá un ejercicio con más de 20 faltas de ortografía.
- ⊗ Se tendrá en cuenta la limpieza, presentación, letra ilegible, márgenes y sangría pudiendo restar hasta 1 punto.
- ⊗ El contenido se calificará de 0 a 10 tal y como se recogen en las respectivas programaciones de aula.
- ⊗ No se corregirá una prueba escrita sin nombre y apellidos.

1º y 2º de Bachillerato:

- ⊗ Restará hasta 2,5 de máximo errores de ortografía:
 - Cada grafía -0,25
 - Cada tres acentos y signos de puntuación -0,25
- ⊗ Restará hasta 1 punto errores de presentación:
 - Falta de márgenes -0,25
 - Falta de párrafos -0,25
 - Ilegibilidad de la letra 0,25
- ⊗ Redacción correcta según aspectos como la coherencia, la cohesión, la sintaxis, el vocabulario y el interés de los contenidos.
- ⊗ No se corregirá una prueba escrita sin nombre y apellidos.

CONVOCATORIAS DEFINIDAS POR EL CENTRO Y DEPARTAMENTO

Una vez aplicados estos criterios se obtendrá el resultado de la evaluación de cada materia que se expresará por medio de **una calificación numérica, sin emplear decimales**, en una escala de uno a diez siendo el 5 la nota necesaria para considerar el aprobado.

5

ESO

El alumno superará la materia cuando obtenga en todos y cada uno de los trimestres una nota igual o superior al 5, obteniendo su calificación de la media de los tres trimestres.

Según se recoge en las diferentes programaciones, en algunos niveles y con objeto de atender correctamente a la diversidad de ritmos y capacidades del alumnado, se realizarán **recuperaciones trimestrales** de los contenidos y capacidades no alcanzadas.

A nivel de centro, existe otra **convocatoria en junio** antes de la evaluación ordinaria final para aquellos alumnos que no hayan superado algún trimestre. A esta convocatoria se presentarán solo a un trimestre los que hayan suspendido solo un trimestre y a toda la materia los que hayan suspendido dos o tres trimestres. Las lecturas forman parte también de la materia a recuperar. Para lograr alcanzar las competencias y contenidos no superados durante el curso, el alumnado deberá realizar unas actividades y una prueba escrita. Esas actividades puntuarán el 60% de la nota final y el examen el 40 % restante. En todo caso, solo se hará media si el examen tiene una calificación superior a 3 y las actividades puntúan como mínimo un 4'5. Las pruebas escritas de las anteriores convocatorias se corregirán y calificarán con los mismos criterios ya expuestos anteriormente. Si solo es la lectura lo que debe recuperar el alumno, solo tendrá que presentarse a la misma. Por tratarse de una recuperación de contenidos mínimos, la calificación máxima será un 5 en la ESO y FPB.

Posteriormente, existe también la **convocatoria extraordinaria** en el mes de septiembre, que será igual que la de junio en cuanto a trimestres a los que se deben presentar.

Para lograr alcanzar las competencias y contenidos no superados durante el curso, el alumnado deberá realizar unas actividades y una prueba escrita. En junio, cada profesor rellenará el Informe Individualizado del alumno en el que se recogen los contenidos que no ha superado así como las actividades que deberá realizar para alcanzar esos contenidos. Las lecturas forman parte también de la materia a recuperar. Esas actividades, igual que ocurre con las materias pendientes, puntuarán el 60% de la nota final y el examen el 40 % restante. En todo caso, solo se hará media si el examen tiene una calificación superior a 3 y las actividades puntúan como mínimo un 4,5. Las pruebas escritas de las anteriores convocatorias se corregirán y calificarán con los mismos criterios ya expuestos anteriormente. Si solo es la lectura lo que debe recuperar el alumno, solo tendrá que presentarse a la misma. Por tratarse de una recuperación de contenidos mínimos, la calificación máxima será un 5 en la ESO y FPB.

FPB

En la programación específica de la FPB se recogen las diferentes fechas de las convocatorias ya que su calendario escolar es diferente a la ESO y Bachillerato al ser la convocatoria extraordinaria en junio y por tener la FCT en 2º de FPB. Recordamos aquí que la FPB no tiene la convocatoria extraordinaria en septiembre sino en junio.

BACHILLERATO

- **Convocatoria ordinaria: junio.**

El alumnado será evaluado en cada uno de los tres trimestres. A final de curso, en junio, habrá un examen para aquellos alumnos y alumnas que tengan pendiente alguna evaluación o el curso entero, es decir las tres evaluaciones. Los alumnos con una sola evaluación suspendida, siempre que la calificación sea inferior a 4, harán un examen de esa materia. Si la tienen suspendida con un 4 y al aplicar los porcentajes ya descritos la media le da aprobada, no tendrán que recuperar nada. Los alumnos con dos o tres evaluaciones suspendidas, deberán presentarse a un examen de TODA la materia.

- **Convocatoria extraordinaria: septiembre.**

El alumno superará la materia durante el curso cuando obtenga una nota igual o superior al 5.

En junio, cada profesor rellenará el Informe Individualizado del alumno en el que se recogen los contenidos que no ha superado así como unas actividades que puede realizar para alcanzar esos contenidos y que en ningún caso serán evaluables. En esta convocatoria de septiembre, el alumnado deberá presentarse a toda la materia del curso. La prueba escrita de septiembre se corregirá y calificará con los mismos criterios ya expuestos para los distintos exámenes de las evaluaciones ordinarias.

La información sobre las convocatorias para la recuperación de materias pendientes se detalla en el apartado siguiente.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS NO ADQUIRIDOS: ASIGNATURAS PENDIENTES.

Los profesores que impartan clase de Lengua, Refuerzo de Lengua o Módulo de Comunicación y Sociedad (FPB) comunicarán a sus alumnos sobre lo que deben hacer para recuperar las asignaturas pendientes. No está prevista en los horarios de alumnos o profesores una hora semanal para atención a pendientes pero se les ayudará y atenderá siempre que los alumnos lo requieran.

Se informará por escrito a cada alumno personalmente y se mandará un listado de dichos alumnos y las fechas de los exámenes al tutor durante la primera evaluación. El escrito contendrá los contenidos que el alumno debe alcanzar, las actividades para alcanzarlos (cuadernillos de actividades y dónde obtenerlos), las fechas de entrega y las de los exámenes. Las fechas serán también expuestas en el Tablón de Anuncios del Centro. De toda esta información se entregará también una copia a la Jefa de Departamento.

Se subirán los cuadernillos de actividades que cada profesor establezca en función del grupo a la carpeta compartida del Departamento indicando para qué grupo y nivel va a ser y se les darán a los alumnos las instrucciones para adquirirlos.

ASIGNATURAS PENDIENTES DE ESO:

Lengua castellana y literatura.

Habrán dos exámenes en el curso en las fechas que se indiquen, una en **enero** y otra en **abril**. Además se convocará una prueba **final en mayo** para los alumnos que no hayan aprobado los exámenes anteriores o alguna de las partes.

Para tener aprobadas las actividades, tendrán que estar correctamente presentadas y ordenadas, con letra legible y el contenido aceptable (al menos el 50% de las actividades bien hechas). El examen se puntuará de 0 a 10 y en él se especificará el valor de cada apartado. En cada prueba se valorará la presentación, la expresión, escribir con orden las ideas, la coherencia, la concordancia, el uso del vocabulario adecuado y la correcta ortografía.

1^{er} ciclo de ESO y FPB:

Las faltas de ortografía descontarán 0,5 cada 4 faltas hasta un máximo de 2 puntos. Dos faltas de acentuación equivalen a una. No se corregirá un ejercicio con más de 20 faltas de ortografía.

4^º de ESO:

Las faltas de ortografía descontarán 0,25 cada falta hasta un máximo de 2 puntos. Dos faltas de acentuación equivalen a una. No se corregirá un ejercicio con más de 20 faltas de ortografía.

Para obtener la calificación de suficiente en la asignatura, el alumno deberá haber demostrado alcanzar los objetivos mínimos, aprobando las pruebas realizadas. La calificación final será la media de ambas convocatorias. Se hace especial hincapié en el hecho de que es obligatorio entregar las actividades para realizar el ejercicio escrito. Se valorará un 60 % el cuaderno de Actividades de Recuperación y un 40% la nota del examen. Será necesario tener al menos un 4,5 en las actividades y un 3 en el examen para aplicar los porcentajes y hacer la media ponderada. Al ser una recuperación de contenidos mínimos la nota máxima será un 5.

Refuerzo de lengua (RMT).

Los alumnos que tengan esta asignatura pendiente deberán entregar unos cuadernillos de actividades en las fechas señaladas. En el caso de no superar las actividades o de no entregarlas, podrán presentarse a una prueba final sobre los contenidos de los cuadernillos. Para que los cuadernillos se consideren aptos han de estar bien presentados y limpios, con letra legible y al menos el 50% de las actividades bien de contenido. Se usarán los mismos criterios que para la otra asignatura.

ASIGNATURA PENDIENTE EN BACHILLERATO:

Lengua castellana y literatura

Habrà un único examen en el curso, que se celebrará en el segundo trimestre, en el mes de febrero o marzo, fecha que acordarán los profesores y el alumnado implicados.

Se ha acordado examinar exclusivamente del bloque de EDUCACIÓN LITERARIA de 1º de Bachillerato, ya que se entiende que el alumnado que apruebe el contenido de Lengua de 2º de Bachillerato, también habrá alcanzado los objetivos de estos bloques de 1º de Bachillerato.

Los exámenes serán semejantes a los del curso anterior y los criterios de corrección serán los mismos que para 1º de Bachillerato:

- Se calificará cada ejercicio sobre 10. No se podrá dejar ninguna pregunta en blanco y deben estar todas respondidas de manera aceptable.
- Las faltas de ortografía descontarán 0,25 puntos cada una hasta un máximo de 2 puntos. No se corregirá un ejercicio con más de 8 faltas de ortografía.

Por lo que en la prueba de Literatura se analizará un texto de la época literaria estudiada: reconocer obra y autor, tema, estructura, rasgos del lenguaje literario, como rimas, métrica, figuras literarias; y preguntas sobre teoría literaria.

Se valorará la presentación, la expresión, escribir con orden las ideas, la coherencia, la concordancia, el uso del vocabulario adecuado, y la correcta ortografía.

Literatura Universal

Habrà dos exámenes en el curso:

- El primero abarcará los contenidos de la parte de Lengua. Se realizará en el mes de **enero**.
- El segundo se realizará en **abril** y será sobre los contenidos de Literatura.

Son exámenes eliminatorios. Si algún alumno no superara alguna de estas pruebas, tendrá derecho a un examen final de recuperación de toda o de parte de la materia que no haya superado durante el mes de **mayo**.

Los exámenes serán semejantes a los del curso anterior y los criterios de corrección serán los mismos que para 1º de Bachillerato:

Se calificará cada ejercicio sobre 10. No se podrá dejar ninguna pregunta en blanco y deben estar todas respondidas de manera aceptable.

Las faltas de ortografía descontarán 0,25 puntos cada una hasta un máximo de 2 puntos. No se corregirá un ejercicio con más de 8 faltas de ortografía.

Las pruebas de Lengua contendrán un texto sobre el que se realizarán cuestiones de comprensión y análisis de texto: tema, estructura, elementos de cohesión, conectores, funciones del lenguaje, y otras cuestiones de léxico, gramática y sintaxis. En los de Literatura también se analizará un texto de la época literaria estudiada: reconocer obra y autor, tema, estructura, rasgos del lenguaje literario, como rimas, métrica, figuras literarias; y preguntas sobre teoría literaria.

Cada examen contendrá una pregunta de las lecturas trabajadas el curso anterior.

En cada prueba o examen se valorará la presentación, la expresión, escribir con orden las ideas, la coherencia, la concordancia, el uso del vocabulario adecuado, y la correcta ortografía.

A final de curso, para obtener la calificación, el alumno/a deberá haber alcanzado los objetivos de los contenidos de Lengua y Literatura, si ha aprobado los exámenes de las dos materias. La calificación global será la media de los exámenes.

ASIGNATURA PENDIENTE EN FPB

El alumnado que haya pasado de curso con el módulo de Comunicación y Sociedad I pendiente deberá examinarse de toda la materia y superarla antes de ser evaluado de la de este curso. Para ello se seguirá el mismo procedimiento que para la ESO, con unas actividades y una prueba. La calificación de esta prueba ordinaria se obtendrá de la media de las actividades y la prueba, valiendo un 60% las primeras y un 40% esta última. Al ser una recuperación de contenidos mínimos la nota máxima será un 5.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA: RECUPERACIÓN

En nuestro Plan de Centro está recogido el número de faltas de asistencia con el que se pierde la capacidad de realizar una correcta evaluación continua del proceso de enseñanza aprendizaje. De acuerdo con la normativa actual vigente, todo alumno matriculado en un centro educativo tiene la obligación de asistir regularmente al ritmo ordinario de clases, además de participar en todas aquellas actividades que el centro programe dentro del período lectivo del mismo. Por ende, y sólo para el alumnado matriculado en niveles de enseñanzas no obligatorias, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua, en cualquiera de las materias de su matrícula, si no asiste al centro, de forma no justificada, más del 25% de la carga horaria total por trimestre. En este caso, tendrán una oportunidad de ser evaluados de forma extraordinaria.

- En asignaturas con una hora semanal 3 faltas por trimestre.
- En asignaturas con dos horas semanales 6 faltas por trimestre.
- En asignaturas con tres horas semanales 9 faltas por trimestre.
- En asignaturas con cuatro horas semanales 12 faltas por trimestre.
- En asignaturas con cinco horas semanales 15 faltas por trimestre.

La recuperación de los aprendizajes no adquiridos en los casos de pérdida de derecho a evaluación continua por superar el número de faltas de asistencia de modo que no se pueda llevar a cabo dicha evaluación, se realizará de las siguientes maneras:

- A través de las convocatorias de recuperación a comienzos del siguiente trimestre al que haya suspendido.
- Al final de curso en la convocatoria ordinaria.

Para poder llevar a cabo la evaluación de este alumnado se realizará el siguiente Plan específico para el tratamiento del alumnado que ha perdido el derecho a la evaluación continua:

➤ EN LA ESO Y FPB

Se llevará a cabo a través de las convocatorias de recuperación a comienzos del siguiente trimestre al que haya perdido el derecho a la evaluación continua y consistirá en unas actividades y un examen.

El alumnado en estas circunstancias deberá presentar en la fecha que el profesorado le indique (siguiente trimestre al que tenga que recuperar) las siguientes tareas y trabajos o las que le sean encomendadas por su profesor:

ACTIVIDADES:

- Resúmenes o esquemas de los temas vistos durante el trimestre.
- Lectura del libro del trimestre.
- Los trabajos realizados durante dicho trimestre (redacciones, ejercicios, comentarios de texto, exposiciones orales...) o los que le encomiende el profesorado con el fin de poder realizar una correcta evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EXAMEN:

- se presentará a un solo examen que versará sobre todos los contenidos tratados en el trimestre, incluida la lectura trimestral.

➤ **EN BACHILLERATO (1º Y 2º)**

Se llevará a cabo al final de curso en la convocatoria ordinaria (repesca/junio) y consistirá en unas actividades y un examen.

El alumnado en estas circunstancias deberá presentar en la fecha que el profesorado le indique (siguiente trimestre al que tenga que recuperar) las siguientes tareas y trabajos o las que le sean encomendadas por su profesor:

ACTIVIDADES:

- Resúmenes o esquemas de los temas vistos durante el trimestre.
- Lectura del libro del trimestre.
- Los trabajos realizados durante dicho trimestre (redacciones, ejercicios, comentarios de texto, exposiciones orales...) o los que le encomiende el profesorado con el fin de poder realizar una correcta evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

10

EXAMEN:

- se presentará a un solo examen que versará sobre todos los contenidos tratados en el trimestre, incluida la lectura trimestral.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

➤ **EN LA ESO Y FPB**

Para obtener la calificación (de 0 a 10) en la asignatura, el alumno deberá haber demostrado alcanzar los objetivos, aprobando las pruebas realizadas. Se hace especial hincapié en el hecho de que es obligatorio entregar las actividades para realizar el ejercicio escrito. Se valorará un 60 % el cuaderno de Actividades de Recuperación y un 40% la nota del examen. Será necesario tener al menos un 5 en las actividades y un 3 en el examen para aplicar los porcentajes y hacer la media ponderada.

Para tener aprobadas **las actividades**, tendrán que estar correctamente presentadas y ordenadas, con letra legible y el contenido aceptable (al menos el 50% de las actividades bien hechas). **El examen** se puntuará de 0 a 10 y en él se especificará el valor de cada apartado. En cada prueba se valorará la presentación, la expresión, escribir con orden las ideas, la coherencia, la concordancia, el uso del vocabulario adecuado y la correcta ortografía. No se corregirá una prueba escrita, trabajo o comentario de texto sin nombre y apellidos.

- **1^{er} ciclo de ESO y FPB:**

Las faltas de ortografía descontarán 0,5 cada 4 faltas hasta un máximo de 2 puntos. Dos faltas de acentuación equivalen a una. No se corregirá un ejercicio con más de 20 faltas de ortografía.

- **4^º de ESO:**

Las faltas de ortografía descontarán 0,25 cada falta hasta un máximo de 2 puntos. Dos faltas de acentuación equivalen a una. No se corregirá un ejercicio con más de 20 faltas de ortografía.

➤ **EN BACHILLERATO (1º y 2º)**

Para obtener la calificación (de 0 a 10) en la asignatura, el alumno deberá haber demostrado alcanzar los objetivos, aprobando las pruebas realizadas. Se hace especial hincapié en el hecho de que es obligatorio entregar las actividades para realizar el ejercicio escrito. Se valorará un 60 % el cuaderno de Actividades de Recuperación y un 40% la nota del examen. Será necesario tener al menos un 5 en las actividades y un 3 en el examen para aplicar los porcentajes y hacer la media ponderada.

Para tener aprobadas **las actividades**, tendrán que estar correctamente presentadas y ordenadas, con letra legible y el contenido aceptable (al menos el 50% de las actividades bien hechas). **El examen** se puntuará de 0 a 10 y en él se especificará el valor de cada apartado.

En cada ejercicio, trabajo o examen se valorará la presentación, la expresión, escribir con orden las ideas, la coherencia, la concordancia, el uso del vocabulario adecuado, y la correcta ortografía.

- ⊙ Restará hasta 2,5 de máximo errores de ortografía:
 - Cada grafía -0,25
 - Cada tres acentos y signos de puntuación -0,25
- ⊙ Restará hasta 1 punto errores de presentación:
 - Falta de márgenes -0,25
 - Falta de párrafos -0,25
 - Ilegibilidad de la letra 0,25
- ⊙ Redacción correcta según aspectos como la coherencia, la cohesión, la sintaxis, el vocabulario y el interés de los contenidos.
- ⊙ No se corregirá una prueba escrita, trabajo o comentario de texto sin nombre y apellidos.

COMUNICACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIAS

A comienzos de curso se informará de este aspecto así como de todo lo relacionado con la evaluación y calificación. El profesorado comunicará al alumnado que esté faltando de manera injustificada a clase la situación en la que se encuentra, con el fin de reconducir la situación. Así mismo, se informará a las familias por los cauces establecidos (telefónico o Pasen).

En el caso de que el alumno siga faltando de forma que no sea posible llevar a cabo la evaluación, el profesorado le informará del procedimiento a seguir. Se recomienda siempre al alumnado la asistencia a clase, incluso aunque ya haya superado las faltas permitidas y no sea posible la evaluación, entendiéndose que solo a través de la asistencia y trabajo podrá adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para superar la evaluación en la siguiente convocatoria.